



## POLÍTICA DE MANEJO DE CRISIS Y CONTROL DE DESASTRES

CÓDIGO: COM-  
PO-001

VERSIÓN:  
01

FECHA DE EMISIÓN:  
30 /11/ 2022

**AGROPECUARIA ALIAR S.A.** reconoce el manejo de crisis y control de desastres como una parte fundamental de las actividades inherentes a la compañía, ante la existencia de escenarios que pueden afectar los objetivos estratégicos de la organización, su reputación y buen nombre.

Entendiendo que los momentos de crisis crean necesidades de información rápida y veraz y con la intención de desarrollar un adecuado manejo de crisis y control de desastres, la compañía cuenta con los lineamientos estratégicos para el manejo de estas situaciones, por medio de la **POLÍTICA DE MANEJO DE CRISIS Y CONTROL DE DESASTRES**, con el fin de tomar las medidas que deben adoptarse ante cualquier evento, suceso o actividad que se catalogue por la compañía como crisis o desastre.

Definimos como una **crisis** al evento causado por factores internos o externos, que amenaza el éxito y salud de la compañía; afectando la reputación, dañando las operaciones del negocio e impactando de manera negativa a las finanzas o perjudicando a los colaboradores o a su ambiente laboral. A su vez, un **desastre** es cualquier perturbación grave del funcionamiento de la comunidad, en la que se excede la capacidad para hacer frente con sus propios recursos y pueden ser causados por peligros naturales, generados por el hombre o tecnológicos, así como por diversos factores que influyen en la exposición y vulnerabilidad de una comunidad.

De esta manera, todo tipo de comunicado, declaración en medios de comunicación públicos o privados y demás envíos de información sobre cualquier evento, suceso o actividad relacionada con la empresa AGROPECUARIA ALIAR S.A., debe ser autorizado única y exclusivamente por el **PRESIDENTE** de la compañía y publicado solo a través de los medios de comunicación oficiales de AGROPECUARIA ALIAR S.A. Ningún colaborador a título propio, está autorizado para hacer pública información sensible, confidencial y/o de interés, confirmar la validez y pertinencia de la información, emitir un comunicado y responder a las dudas, ataques y preguntas que puedan surgir tanto de los públicos internos o externos de la compañía como de la sociedad en general.

La presente política está dirigida a todos los colaboradores y demás terceros vinculados con **AGROPECUARIA ALIAR S.A.**, o que formen parte de los grupos

	<b>POLÍTICA DE MANEJO DE CRISIS Y CONTROL DE DESASTRES</b>		
	CÓDIGO: COM- PO-001	VERSIÓN: 01	FECHA DE EMISIÓN: 30 /11/ 2022

de Interés de **AGROPECUARIA ALIAR S.A.**, con quienes la sociedad suscriba cualquier tipo de contrato.

**AGROPECUARIA ALIAR S.A.** se reserva el derecho a modificar esta política en cualquier momento y sin previo aviso. Toda modificación entrará en vigencia y tendrá efectos frente a los terceros relacionados desde su publicación en el canal correspondiente, tales como: correos electrónicos o en las instalaciones físicas de la Compañía.

<b>ELABORADO</b> Yuly Paola Medina Flórez Líder de Cultura Interna	<b>REVISADO</b> Laura Carolina Pulido Jefe de Comunicaciones y Cultura Interna	<b>APROBADO</b> Fabian Alberto Llanes Camargo Gerente de Gestión Humana
--	---	--

### CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN
30/11/2022	01	Emisión del Documento